

Demarcación Territorial de Aragón – La Rioja

JORNADA

Consecuencias fiscales en el Impuesto sobre Sociedades de la Resolución de 5 de marzo de 2019, del ICAC, sobre instrumentos financieros y otros aspectos contables de las sociedades de capital.

Durante la sesión se revisarán los efectos en el Impuesto sobre Sociedades de las principales novedades prevista en la Resolución con especial incidencia en los siguientes aspectos:

- Aportaciones de los socios. Operaciones acordeón. Cuentas en participación. Acciones propias.
- Distribución de resultados. Nuevo régimen de los “scrip dividends”
- Operaciones de reestructuración societaria: fusiones, escisiones, cesión global de activos y pasivos y aportaciones no dinerarias especiales.
- Entrada en vigor.

PONENTE:

• **D. José Antonio López-Santacruz.**

Inspector de Hacienda del Estado. Delegación Central de Grandes Contribuyentes (AEAT)

Si desea que el Ponente tenga de antemano alguna cuestión o sugerencia para abordarla el día de la ponencia la puede remitir con antelación al e-mail: marketing@aedaf.es



AEDAF
Asociación Española
de Asesores Fiscales

ORGANIZA:

AEDAF D.T. Aragón – La Rioja

LUGAR:

Colegio de Abogados de Zaragoza
C/ Don Jaime I, 18
Sala pendiente de confirmación.

FECHA Y HORA:

Jueves, 27 de junio de 2019
De 16:30 a 18:30 h.

INSCRIPCIÓN:

- Asociados: 20 €
- Miembros del REICAZ: 20 €
- Colaboradores: 30 €
- Otros colectivos: 50 €

(+ IVA)

Es necesaria la inscripción previa. Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: marketing@aedaf.es antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada